

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **2550** MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del acuerdo adoptado el 24 de abril de 2017 por el Consejo de Administración de la compañía "MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S.A.", se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Sevilla, calle Fernández y González, número 2, 3ª planta, el día 1 de junio de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2016.

Cuarto.- Ratificación del nombramiento como Consejero de Grupo Osborne, S.A. acordado por el Consejo de Administración por cooptación con fecha 24 de abril de 2017 y nombramiento como Consejero por el plazo establecido en los Estatutos Sociales.

Quinto.- Aceptación de la dimisión como Consejero de D. Isaac Gomis Mas y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.- Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Asuntos Varios.

Octavo.- Ruegos y Preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, información que les deberá ser facilitada por escrito hasta el día de la celebración de la Junta. También podrán solicitar verbalmente informaciones o aclaraciones sobre los mismos asuntos durante la celebración de la Junta, que les serán facilitadas en el mismo acto o, de no ser posible, dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta.

Asimismo, de acuerdo con el apartado segundo del artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas tienen derecho a examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 6 del orden del día y del informe sobre la misma en Sevilla, calle Fernández y González, número 2, 3ª planta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 24 de abril de 2017.- El Representante de Grupo Osborne, S.A., Presidente del Consejo de Administración de Matadero de Cumbres Mayores, Sociedad Anónima, Don Ignacio Osborne Cologan.

**ID: A170031371-1**